



Dependencia: Secretaría General  
Área: Secretaría General  
Oficio: MT/SG/0067/2025  
Asunto: Permiso de Espacio Público.

Tulum, Q. Roo, 25 de febrero de 2025.

[REDACTED]  
DIRECTORA UNIDAD TULUM  
**PRESENTE**

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General el día 25 de febrero del 2025, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del "Kiosco del Parque de Dos Aguas" con motivo de realizar una "BRIGADA DE SERVICIOS GRATUITOS A LA CIUDADANIA", y al no existir disposición legal ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, se autoriza el uso de la "Kiosco del Parque de Dos Aguas" en el municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día jueves 6 de marzo del 2025, en un horario de 9:00 am a 1:00 pm.

Cabe señalar que, como organizador, queda usted como responsable de la seguridad durante el evento, así como de cualquier situación que pudiera ocurrir. Se le solicita también que el manejo de volumen sea moderado y, una vez concluido el evento, proceda de inmediato a la limpieza y reapertura del bien de dominio público para evitar molestias a la ciudadanía.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA  
SECRETARIO GENERAL  
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.

C.C.P. C.C.P.-LIC. MELTÓN GONZÁLEZ PÉREZ. – DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO  
C.C.P. ARCHIVO  
JMP/IOC